Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha visitado hoy la infraestructura, que entrará en funcionamiento en otoño

La Comunidad convierte el Instituto de Medicina Legal en referente de la investigación y lucha contra el COVID-19

- Cuenta con diez laboratorios, una sala de bioseguridad, 49 mesas de autopsia y capacidad para albergar 225 cadáveres
- Los profesionales del antiguo Instituto Anatómico Forense se trasladarán al finalizar las obras
- Supone relanzar el proyecto regional de agrupación de sedes judiciales y dinamizar el barrio de Valdebebas

27 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid mantiene durante este mes en marcha las obras iniciadas en julio y que pondrán fin a la construcción del Instituto de Medicina Legal -IML-, una instalación que pretende convertirse en una referencia en la investigación y el combate del COVID-19. El consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional, Enrique López, ha visitado hoy el edificio y ha recorrido cinco de sus ocho plantas, para dar a conocer las características de una infraestructura que, como ha explicado, "marca un hito en el presente y el futuro de la región".

Como ha subrayado López, con la activación de esta obra, que cuenta con una inversión de 4,3 millones, el Gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso aspira a convertir este recinto "en la punta de lanza del proyecto de concentración de infraestructuras del partido judicial de Madrid, convirtiéndose, además, en la nueva sede del hasta ahora conocido como Instituto Anatómico Forense", que dejará su sede actual, en uso desde hace 40 años.

"Serán los profesionales de la forensía, los que a través de la investigación y el estudio nos ayuden a combatir el COVID-19, dando cobertura al Hospital de Emergencias, que se ubicará en una parcela anexa", ha remarcado López.

La obra, que comenzó el mes pasado, tendrá una duración de tres meses y constará de un edificio de planta circular, con un radio de 27 metros, y 13.500 metros cuadrados que contará con diez laboratorios, una sala de bioseguridad para la realización de autopsias a cadáveres contagiados por COVID-19 y virus similares, y 49 mesas de autopsia.

En su visita, López ha recorrido parte de las estancias de una instalación que dispone de cámaras de conservación para albergar hasta 225 cuerpos, 123 en cámaras individuales y el resto en dos cámaras frigoríficas colectivas. El consejero también ha conocido los espacios que ocuparán las aulas de formación; las salas de rayos X; el salón de actos; los 61 despachos de trabajo y salas de descanso y polivalente de los forenses.

El edificio dispondrá, además de los señalados, de todos los servicios necesarios para su adecuado funcionamiento, incluyendo servicios generales, patología, antropología y odontología forense, toxicología y bioquímica forense, hemogenética forense, aulas magnas de formación e histopatología, entre otros.

COORDINACIÓN DE LOS PROFESIONALES

La sala de bioseguridad del IML, con un presupuesto de 600.000 euros, deberá garantizar la seguridad de médicos forenses, técnicos auxiliares de autopsia, técnicos de laboratorio y fotógrafos que intervienen en autopsias a cuerpos cuya causa de fallecimiento esté vinculada a virus o pandemias.

Con la entrada en funcionamiento de esta infraestructura, la Comunidad de Madrid concluirá en otoño la puesta en marcha del Instituto de Medicina Legal, que deberá coordinar el trabajo de cerca de 400 empleados públicos, entre forenses, psicólogos y trabajadores sociales. Desde el IML se coordinará el trabajo de 150 médicos forenses y 140 psicólogos y trabajadores sociales. Los profesionales que trabajan en el actual Instituto Anatómico Forense se trasladarán a la nueva sede al finalizar las obras proyectadas, pasando a integrar el personal del Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid.

El pasado 21 de enero, el consejero de Justicia, Interior y Víctimas dictó la Orden por la que entró en funcionamiento el Instituto de Medicina Legal, una nueva estructura organizativa que se ha mostrado muy eficaz en la gestión de la pandemia y el apoyo de los forenses de la región.

CONCENTRACION DE SEDES JUDICIALES

Con la entrada en funcionamiento del IML el Ejecutivo regional cumple, además, con el objetivo y compromiso de relanzar el proyecto de agrupación de sedes del Partido Judicial de Madrid. Este proyecto, con el que la Comunidad pretende modernizar la Justicia madrileña, tras la sentencia del Tribunal Supremo conocida en marzo, se encuentra en fase de rediseño y estudio por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.

Con esta obra de emergencia la Comunidad da respuesta a las alertas lanzadas por las autoridades sanitarias internacionales y nacionales sobre el riesgo de rebrotes del COVID-19 en los próximos meses. En este escenario, la realización de autopsias a fallecidos por coronavirus, es clave para encontrar posibles tratamientos.